

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

4506 Subsanación de error en anuncio publicado en el BORM n.º 172, de 27 de julio de 2022.

Mediante Decreto n.º 2022001895, de 22 de junio, de la Concejala Delegada de Personal y Contratación, rectificado por Decreto nº 2022001921 de 24 de junio, se han aprobado las bases específicas y convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de varias plazas correspondientes a los procesos extraordinarios de consolidación y estabilización incluidas en la oferta municipal de empleo público del Ayuntamiento de Torre Pacheco de los años 2018 y 2022.

Detectado error en el anuncio publicado en el BORM n.º 172, de 27 de julio de 2022, por la presente se rectifica dicho anuncio, en el sentido de incluir en la base primera ("objeto de la convocatoria") la siguiente plaza:

Clasificación	Grupo/ subgrupo	Denominación	N.º plazas
Laboral fijo	C/C2	Monitor Sociocultural de Mayores	1

Lo que se hace público en virtud del artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Torre Pacheco, a 4 de agosto de 2022.—El Alcalde accidental, Juan Salvador Sánchez Saura.